

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

## A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : <b>JUNTS FEM BARRI</b>		
Nombre de la ciudad/región: <b>GAVÀ</b>		
Entidad promotora: <b>AYUNTAMIENTO DE GAVÀ</b>		
País: <b>ESPAÑA</b>		
Fecha de inicio: <b>1 DE JULIO DE 2014</b>	Fecha de finalización: <b>30 SETIEMBRE 2014</b>	
Tamaño de la población: <b>46.000 HABITANTES</b>		
Superficie: <b>31 km<sup>2</sup></b>		
Densidad de población: <b>1.508,2 hab/km<sup>2</sup></b>		
Renda per cápita: <b>15.700 EUROS</b>		
Principal sector económico: <b>SERVICIOS Y INDUSTRIA</b>		
Tipo de experiencia:	Presupuesto participativo	
	Planificación urbana	
	Consejo	
	Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo...	
	Audiencias y fóruns	
	Consulta/referéndum	<b>X</b>
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	<b>X</b>
	Iniciativas legislativas y participación	
	Otros	
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	<b>X</b>
	Distrito	
	Barrio	
Ámbito temático	Gobernanza	
	Educación	
	Transporte	
	Gestión urbana	<b>X</b>

## B. FUNCIONAMIENTO

### DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

Vivimos en unos momentos en que la política esta vista como unos de los principales problemas de la sociedad. Es por este motivo es que necesario que la ciudadanía colabore en el diseño de las políticas públicas y que se establezca una comunicación directa entre gobernantes y administrados.

En el caso de Gavà, una de las principales demandas de la ciudadanía es la mejora del

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



## FICHA DE CANDIDATURA

espacio público y, más allá del mantenimiento que se hace, es necesario dedicar más inversiones. Desgraciadamente vivimos un contexto de crisis económica donde los recursos son limitados, por esto es importante escoger y priorizar muy bien las actuaciones a realizar. Y para escoger y priorizar se ha considerado consultar a los ciudadanos que al fin al cabo son los principales interesados.

El programa que ha puesto en marcha el Ayuntamiento "Junts Fem Barri" tiene como finalidad que los ciudadanos voten qué proyectos de mejora del espacio público quieren que se lleven a cabo. Mediante votación abierta y directa, y con una etapa previa de aportación de propuestas, es la ciudadanía quien determina la priorización de los proyectos que el Ayuntamiento ejecutará.

El proyecto está dotado con 500.000 euros. Esta dotación económica se llega después de un punto de partida igualmente significativo: el replanteamiento del proyecto de reforma de la avenida Bertrán y Güell, la financiación del cual es a cargo de la Área Metropolitana de Barcelona. El presupuesto inicial de este proyecto era de 1,8 millones de euros, pero para optimizar estos recursos, se toma la decisión de reformularlo con alcance más limitado y así reorientar recursos hacia otras actuaciones igualmente necesarias. Una de esas acciones es Junts Fem Barri.

### **OBJETIVOS**

El programa participativo "Junts Fem Barri" que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Gavà tiene como objetivo:

- Realizar proyectos urbanísticos de mejora del espacio público tanto en el entorno en general como en el espacio más próximo, el barrio.
- Promover un proceso participativo en el cual la ciudadanía expresa su opinión para decidir cuales han de ser los proyectos prioritarios que en este ámbito se llevarán a cabo hasta el final del presente mandato.

### **DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

El programa "Junts Fem Barri" es un programa para que la ciudadanía decida que proyectos urbanísticos de mejora de espacio público quieren que se realicen en los próximos 6 meses.

El programa está dotado con 500.000 euros, de manera que el total de las acciones que se realizarán no pueden superar esta cantidad. El importe máximo por acción son de 35.000 euros, una cifra que permite diversificar la cantidad y tipología de las

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## FICHA DE CANDIDATURA

actuaciones.



Las etapas correspondientes al proceso participativo se han desarrollado en 2 fases:

### 1- Primera fase: recopilación de propuestas


El Ayuntamiento planteó 38 acciones de mejora del espacio público a partir de las necesidades detectadas por los servicios técnicos municipales y otras propuestas que entidades y colectivos habían pedido por diferentes vías al Ayuntamiento. Para ampliar esta relación inicial, entre el 1 y el 21 de julio, cualquier persona o colectivo pudo añadir otras acciones que consideren adecuadas.

Durante esta fase se recibieron un total de 72 propuestas ciudadanas (23 a través de las web [www.gavacitat.cat](http://www.gavacitat.cat) y 49 a través de papeletas). Se aceptaron 16 propuestas que, evaluadas por los servicios técnicos, se ajustaban a los objetivos y requerimientos del programa y pasaron a integrarse a la relación de acciones se someterían a votación.

Las propuestas no validadas lo fueron porque su coste superaban los 35.000 euros, o porque no planteaban intervenciones de mejora del espacio público sino otro tipo de actuaciones.

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## FICHA DE CANDIDATURA



Entre las necesidades de la ciudad, una muy importante es MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO y, más allá del mantenimiento que hacemos, dedicar más inversiones. Hablamos especialmente del espacio más cercano, en el que vivimos, en nuestro BARRIO.

Para hacerlo, desgraciadamente no disponemos de todos los recursos que querríamos, y por eso es importante ESCOGER Y PRIORIZAR muy bien las actuaciones a realizar. Y para escoger y priorizar, nada mejor que CONSULTAR A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS, que al fin y al cabo son los principales interesados. Por eso ponemos en marcha JUNTOS FEM BARRI, un proceso participativo en el que podréis DECIDIR qué acciones de mejora del espacio público se llevarán a cabo en Gavà hasta el final del presente mandato municipal.

El programa está dotado con 500.000 euros, de manera que el total de las acciones que se realizarán no podrá superar esta cantidad. El importe máximo por acción será de 35.000 euros.

A continuación encontrareis la explicación de cómo podéis PARTICIPAR, y una RELACIÓN DE POSIBLES ACCIONES de mejora del espacio público, elegidas inicialmente según la valoración de los servicios técnicos municipales y teniendo en cuenta propuestas que entidades y personas han planteado al Ayuntamiento. Cada proyecto dispone de una FICHA DESCRIPTIVA que recoge las características básicas de la actuación.

Os animo a conocer las propuestas y a participar en esta iniciativa. Porque JUNTOS HACEMOS BARRIO, porque JUNTOS HACEMOS GAVÀ.

**Raquel Sánchez**  
Alcaldessa de Gavà

### ¿Cómo se puede participar?

Aquellas personas que quieran participar en el proceso, ya sea proponiendo nuevas acciones o después votándolas, se tienen que REGISTRAR RELLENANDO UN BREVE FORMULARIO con algunos datos básicos. Este registro únicamente pretende que el proceso se desarrolle con garantías y en igualdad de condiciones para todos y todas, asegurando, como en todo proceso democrático, que cada persona emite un solo voto.

**DEL 1 AL 21 DE JULIO, CUALQUIER PERSONA PODRÁ AÑADIR OTRAS ACCIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS**

• A través del portal [WWW.GAVACIUTAT.CAT](http://WWW.GAVACIUTAT.CAT) podréis consultar las fichas de los proyectos y rellenar la correspondiente papeleta. Las fichas y la papeleta también las tenéis a vuestra disposición en la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO (PLAZA JAUME BALMES) Y EN LAS SEDES DE LAS CONCEJALÍAS DE BARRIO (\*), donde las podréis depositar en una urna expresamente habilitada para el proceso.

• Las papeletas, con las propuestas correspondientes, serán evaluadas por los servicios técnicos, y si se ajustan a los objetivos y cuantificación que rigen el programa, pasarán a integrar, con su ficha correspondiente, la relación de acciones que se someterán a votación ciudadana.

### DEL 28 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE ESTARÁ ABIERTO EL PERIODO DE VOTACIÓN

• La votación se hará a través del portal [WWW.GAVACIUTAT.CAT](http://WWW.GAVACIUTAT.CAT) pero también se editarán papeletas de votación. Las papeletas las tendréis a vuestra disposición en la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO (PLAZA JAUME BALMES) Y EN LAS SEDES DE LAS CONCEJALÍAS DE BARRIO (\*), donde las podréis depositar en una urna expresamente habilitada para el proceso.

• Del total de proyectos sometidos a votación, cada persona podrá escoger hasta 5 PROPUESTAS que considere preferentes, entre las que tendrá que distribuir una VALORACIÓN DE 1 A 5 PUNTOS (otorgando 5 puntos a la propuesta con la valoración más alta y 1 punto a la más baja).

• Los proyectos que al final del proceso obtengan más puntuación serán los que la ciudadanía considera prioritarios.

Finalizado el periodo de votaciones y contabilizados los resultados del proceso, y una vez elegidas y priorizadas las acciones por parte de la ciudadanía, se llevarán a cabo las gestiones y los trámites administrativos necesarios (redacción de los proyectos técnicos, licitación y adjudicación de las obras). Así, a partir del mes de enero se procederá a ejecutar las obras de mejora del espacio público.

En el portal [www.gavaciutat.cat](http://www.gavaciutat.cat) y a través de los medios de comunicación local se publicarán los resultados del proceso y posteriormente se podrá hacer un seguimiento de la evolución de las obras.

### (\* Concejalías de Barrio:

**Barrios El Centre y Barceloneta**  
Centre d'Història de la Ciutat  
calle Salvador Lluich, 22

**Barrios Can Serra Balet, Àngela Roca y Ausiàs March**  
Casal American Lake  
calle Castellet, 11


**Barrios Can Tintorer, Can Pere Bori y Can Trias**  
Masia Can Tintorer  
calle Rafael Casanova, 5

**Barrios Bòbiles-Diagonal, les Colomeres y Santa Teresa**  
Ajuntament de Gavà  
plaza Jaume Balms, 9/n


**Barrio Ca n'Espinós**  
Centre Cívica n'Espinós  
calle Principal, 3

**Barrios La Sentiu i Bruguers**  
Ajuntament de Gavà  
plaza Jaume Balms, 2/n

**Barrio Gavà Mar**  
Centre de Serveis de Gavà Mar  
calle Telleseres, 55



+ info: [gavaciutat.cat](http://gavaciutat.cat)



## 2-Segunda fase: votaciones

Del 28 de julio al 30 de septiembre se desarrolló el proceso de votación. La ciudadanía podía votar a través del portal municipal <http://www.gavaciutat.cat/es/jfbresultatvots>, o de forma presencial en los 20 puntos de votación habilitados en las regidurías de barrio y en diferentes instalaciones municipales.

Cada persona podía votar hasta 5 proyectos, entre los cuales podían distribuir una valoración de 1 a 5 puntos (correspondiendo 5 puntos a la propuesta que consideren preferente). Para poder participar en el proceso, los ciudadanos se había de registrar rellenando un breve formulario. Este registro únicamente pretendía que el proceso se desarrollara con garantías y en igualdad de condiciones para todos, como en todo proceso democrático, que cada persona emitiera un voto.

Las bases establecían que los proyectos que al final del proceso obtuvieran más puntuación serán los que la ciudadanía considera prioritarios, y por lo tanto el Ayuntamiento los realizará según la elección y la prioridad establecidas por la ciudadanía de Gavà.

Una vez validadas las votaciones, el Ayuntamiento ejecutará los 20 proyectos que obtendrán más votos y la suma total de los cuales suma 500.000 euros.

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## FICHA DE CANDIDATURA



Dicho esto, dado que en el proceso de elaboración de los proyectos técnicos, licitación y adjudicación los costes definitivos de cada proyecto se ajustarán y esto podría comportar disponer de más recursos, algunas de las propuestas que ahora no han pasado el corte inicial podría quedar finalmente incluidas, siempre y cuando no supere el límite total de medio millón de euros del programa.

En cualquier caso, de cara a próximas actuaciones de mejora del espacio público, y teniendo en cuenta las tareas que el Ayuntamiento realiza en este ámbito de manera continuada, se tendrá en cuenta la relación de proyectos priorizados por la ciudadanía.

Ahora, una vez terminado el periodo de votaciones y contabilizados los resultados del proceso, los servicios técnicos municipales trabajarán en todos los trámites necesarios con el objetivo que a partir del mes de diciembre se pueda proceder a ejecutar las obras de mejora del espacio público.

### **LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.**

El liderazgo ha sido compartido entre Alcaldía y el Ámbito de Urbanismo y Planificación Estratégico.

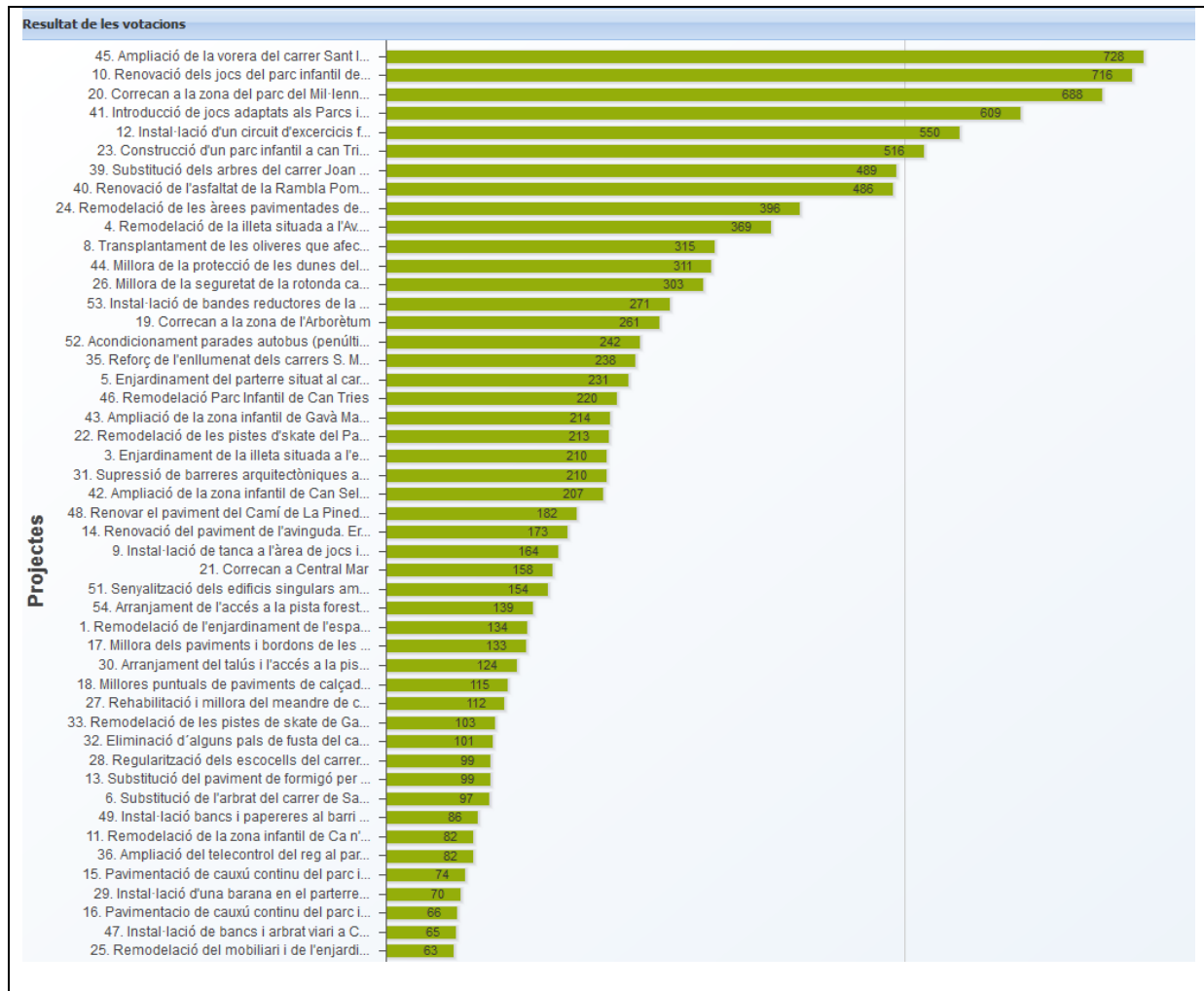
La concreción de este programa participativo, pionero en nuestra ciudad, ha comportado la intervención de diferentes áreas y departamentos municipales en las diferentes fases del proceso.





# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## FICHA DE CANDIDATURA



## C. METODOLOGÍA

### DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

**Primera fase: recopilación de propuestas. Se podía participar vía on-line y off-line:**

**-Canal Off-line:** se editaron papeletas con las 38 acciones de mejora del espacio público que a partir de las necesidades detectadas por los servicios técnicos municipales y otras propuestas que entidades y colectivos. Los ciudadanos previo registro de un breve formulario con el nombre y apellidos, DNI, y número de teléfono podrían añadir propuestas. El registro únicamente pretendía que el proceso se desarrollara con garantías y en igualdad de condiciones para todos, asegurando, como en todo proceso democrático, que cada persona emita un voto. Se habilitaron

# IX DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



## FICHA DE CANDIDATURA

7 puntos de votaciones distribuidos por toda la ciudad.

- **Canal On-line:** se desarrolló un aplicativo informático en la web institucional del Ayuntamiento de Gavà que permitía, de una forma sencilla, conocer las características de los proyectos planteados y añadir nuevas propuestas que una vez validadas por los servicios técnicos pasaban a ser visibles en la web para todos los usuarios.

### **Segunda fase: Se podía votar vía off-line y on-line**

- **Canal Off-line:** Se colocaron papeletas y urnas en 28 puntos de la ciudad. Además con un dossier explicativo de cada proyecto y su presupuesto. Para votar era necesario registrarse con el nombre y apellidos y la dirección.

- **Canal On-line:** Se podía votar a través del aplicativo informático previo registro.

Una vez se finalizado el plazo de las votaciones, se publicaron los resultados en la web.



# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



O I D P

## FICHA DE CANDIDATURA

LA CIUTAT

5 de novembre de 2014 **el BruGuers 5**

### Els 20 projectes prioritaris per a la ciutadania



#### CANVI

Raquel Sánchez: "Hem de comptar amb la ciutadania perquè decideixi i aquestes i altres coses per poder configurar i fer avançar la nostra ciutat"

que té ganes que aquesta sigui la manera de fer política a la nostra ciutat".

Sánchez ha afegit que aquest programa suposa "un canvi de paradigma en la manera d'exercir la política local, més propera. Hem de comptar amb la ciutadania perquè decideixi aquestes i altres coses per poder configurar i fer avançar la nostra ciutat". Finalment, l'alcaldessa s'ha compromès a

donar continuïtat a aquest tipus de processos participatius.

#### PROJECTES

Les bases estableixen que els 20 projectes que al final del procés obtinguessin més puntuació serien els que la ciutadania considerés prioritaris i, per tant, l'Ajuntament els executaria segons l'elecció i la prioritat establertes pels governants i les garanties amb la partida de 500.000 euros

destinada al programa Junts fem barri. Ara, un cop acabat el període de votacions i comptabilitzats els resultats del procés, els serveis tècnics municipals treballaran en tots els tràmits necessaris amb l'objectiu que a partir del mes de desembre es puguin dur a terme les obres de millora de l'espai públic.

Atès que en el procés d'elaboració, licitació i adjudicació dels projectes tècnics els costos definitius de cada

projecte s'ajustaran, i això podria comportar disposar de més recursos, algunes de les propostes que ara no han passat el tall inicial podrien quedar finalment incloses, sempre que no se superi el límit total de mig milió d'euros del programa.

En qualsevol cas, de cara a properes actuacions de millora de l'espai públic, es tindrà en compte la relació de projectes prioritzats per la ciutadania.

CROSSOVER

## PEUGEOT 2008

AMB GRIP CONTROL®

LA CIUTAT COM MAI L'HAVIES VIST

MOTION & EMOTION

LLUC MOTOR, S.L - Ctra. Sta Creu de Colafell, 29 Gavà - Tel 93 662 30 05 - llucmotor@llucmotor.com

PEUGEOT FINANCIACIÓ

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

## D. RECURSOS ECONÓMICOS

### **PRESUPUESTO**

**Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución:**

Ayuntamiento de Gavà ha destinado 4.705,56 € de presupuesto para producir los diferentes elementos de imagen y difusión de la campaña. El resto de tareas se han realizado con personal propio de la Administración: el departamento de servicios informáticos ha desarrollado la aplicación, Urbanismo ha redactado los proyectos urbanísticos, etc.

### **ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN**

Procedencia de los fondos (propios, subvenciones, aportaciones...). Listado de colaboradores especificando si son públicos o privados.

Todos los recursos para llevar a cabo el proyecto son propios, del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Gavà.

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

## E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

### DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIRA DURANTE EL PROCESO

Qué tipo de información se ha difundido.

La difusión de todo el proceso se ha hecho a través de diferentes canales:

- Portal [www.gavaciutat.cat](http://www.gavaciutat.cat)
- Medios de comunicación municipales: el periódico municipal Bruguers en papel y en digital, Gavà TV y Radio Gavà.
- Papeletas distribuidas en los equipamientos municipales y en los 20 puntos de votación
- Pancartas instaladas en diferentes puntos de la ciudad.
- Cartas dirigidas a todas las entidades vecinales, sociales y culturales.

### DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

A quien se ha hecho la devolución (general, individual, sectorial), en qué fase/s del proceso, obligatoriedad de la devolución, medios/canales utilizados.

Todos los ciudadanos que presentaron propuesta en la primera fase recibieron una respuesta por escrito explicando los motivos por los cuales se aceptaban o no la propuesta.

Todos los ciudadanos que votaron en la segunda fase del proyecto también recibieron una carta agradeciendo su participación y el informe de los resultados de las votaciones donde se detallaba qué proyectos que se realizarán. Además los resultados se publicaron en la web institucional.

Por otro lado, también también se difundieron los resultados en:

- web institucional: <http://www.gavaciutat.cat/es/jfbresultatvots>
- En los medios de comunicación local: el periódico municipal el Bruguers, tanto en la versión digital como en papel, el Gava televisión, en la radio Gavà y en las redes sociales.

## F. RESULTADOS

### NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



## FICHA DE CANDIDATURA

### **PARTICIPANTES.**

El número de personas que han participado son 978 personas.

El programa va dirigido a toda la población de Gavà a partir los 16 años. La participación es de un 2,54 % respecto el total de población que puede votar.

### **¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?**

Un vez cerrado el plazo para votar, se redactó un informe explicativo de todo el proceso y de los resultados de las votaciones. Este informe se envió a cada uno de los 978 ciudadanos que participaron en el proceso. Además, está publicado en la web institucional <http://www.gavaciutat.cat/es/jfbresultatvots>

### **IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

El impacto de la política pública es total. La ciudadanía de Gavà a través de sus votaciones ha decidido qué proyectos de mejora en el espacio público quieren que se realicen. Los 20 proyectos que más puntuación han obtenido serán los que el Gobierno municipal realizará antes de finalizar el mandato actual 2011-2015.

### **IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)**

Con esta iniciativa el Gobierno Municipal ha abierto a la participación ciudadana decisiones de interés municipal. El proyecto Junts Fem Barri pretende generar un diálogo y conversación continua entre Ayuntamiento y ciudadanía y por otro dar mayor legitimidad a los trabajos municipales.

## **G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.**

### **DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.**

# IX DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



## FICHA DE CANDIDATURA

Al final del proceso de votación se reunieron todos los departamentos municipales implicados en el proceso para realizar una evaluación y poner en común las incidencias detectadas. En esta fase se han tenido en cuenta las opiniones que los ciudadanos nos han hecho respecto el proyecto.

### **INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.**

La ciudadanía puede hacer seguimiento permanente del proceso y por supuesto hacer llegar sus opiniones. El proyecto se ha debatido en el Fòrum Vecinal que congrega al conjunto de Asociaciones de Vecinos de la ciudad.

## H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

### **ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.**

El gobierno municipal hace una valoración positiva del desarrollo del proceso participativo.

Se trata de una experiencia pionera y innovadora a Gavà. Hay aspectos mejorables: en concreto, una mayor difusión y conocimiento del proceso para incrementar la participación, especialmente vía internet, y quizás una mayor simplificación de la información, todo y que tratarse de un proceso para priorizar muchas propuestas, la información debía de tener necesariamente cierta complejidad.

### **RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.**

Conjugar el mantenimiento de la participación directa mediante voto abierto, con algún factor de corrección que permita equilibrar el peso y necesidades de los diferentes barrios.

### **MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.**

Era inédita en Gavà y supone iniciar procesos de codecisión y corresponsabilidad con carácter abierto y directo, sin intermediaciones previas.